

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 0 MAR 2012

RES. H. Nº

0292-12

Expte. No 4108/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que las alumnas de la Especialidad en Derechos Humanos, Meredith Juanita Gonza, L. U 791.308; Gladys Alejandra Jaramillo L.U.: 791.311 y Gladys Inés Caquis L.U. 791.296, solicitan fecha y Tribunal para rendir el Coloquio Final Integrador de Especialidad en derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos designa temario y jurado que tendrá a su cargo la evaluación oral del Coloquio Integrador de las alumnas mencionadas;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación y avala el jurado propuesto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 079/12 aconseja aprobar el jurado propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 23/03/10) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el jurado que tendrá a su cargo la evaluación del Coloquio Final Integrador de las alumnas de la Especialidad en Derechos Humanos, Meredith Juanita Gonza, L. U 791.308; Gladys Alejandra Jaramillo L.U. 791.311 y Gladys Inés Caquis L.U. 791.296

TITULARES:

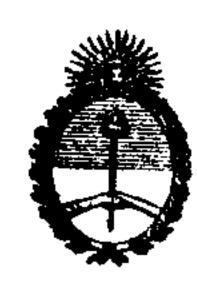
Esp. Héctor Marteau

Dra. Verónica Spaventa

Esp. Violeta Herrero

SUPLENTE

Mg. Ana Simesen de Bielke



Universidad Nacional de Talta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0292-12

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados en el artículo anterior deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de abril de 2012, a horas 10.00, a los efectos de evaluar el Coloquio Final Integrador de las alumnas mencionados en el artículo 1°.-

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, miembros del jurado, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONOS Sècretario Académico Facultad de Humanidades - UNS

ESP. FLOR de MAR!A del V. RIONDA

DECANA

Facultad de Humeridades - U.N.Sa.